

EL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y LA SIMILITUD CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y SANITARIAS DE LA UE

Sanjuán¹, A.I. y Peci¹, J.

¹CITA, Gobierno de Aragón. Avda Montañana 930, 50059 Zaragoza; aisanjuan@aragon.es

INTRODUCCIÓN

El comercio intra-comunitario se ve favorecido por un alto nivel de estandarización de las regulaciones técnicas y sanitarias que, sin embargo, es de esperar que no exista al exportar a terceros países. Estas regulaciones forman parte de un grupo más amplio de medidas conocidas como Medidas No Arancelarias (MNAs). Las MNAs son "medidas de política, distintas de los aranceles aduaneros ordinarios, que pueden potencialmente tener un efecto económico sobre el comercio exterior, afectando a la cantidad y/o precio de los bienes comercializados" (UNCTAD, 2017a). Muchas de estas medidas, como las mencionadas sanitarias y técnicas, en principio persiguen objetivos legítimos, tales como la protección de la salud o del medio ambiente, si bien no se pueden excluir ciertos fines proteccionistas en ausencia de suficiente evidencia científica o en un contexto internacional marcado por una reducción continuada de los aranceles. En este trabajo, exploramos la base de datos global sobre MNAs (UNCTAD 2017b) para describir la intensidad regulatoria y los tipos de medidas más utilizados en el comercio mundial de productos cárnicos, centrándonos en particular en la UE como exportador. Dicha descripción se basa en el cálculo de dos conjuntos de indicadores, unilaterales (i.e. desde la perspectiva del importador) y bilaterales. Los primeros son recurrentes en la literatura (Gourdon, 2014) y los segundos son más recientes (Cadot et al. 2015; UNCTAD, 2017c) y explotan la idea de similitud de la estructura de MNAs entre exportador e importador. Proporcionamos información específica para regiones y países¹, que han firmado o están en proceso de firmar acuerdos de integración más profundos con la UE, brindando nuevas oportunidades comerciales.

MATERIAL Y MÉTODOS

El inventario de MNAs proviene de la base de datos UNCTAD TRAINS (UNCTAD, 2017b) y explicada en detalle en UNCTAD (2017a). En dicha base, se incluyen las medidas aplicadas por 57 países (incluida la UE como un único bloque), a cada una de las líneas de productos clasificadas según el Sistema Armonizado (conocido como HS por sus siglas en inglés), al nivel de desagregación de 6 dígitos (HS6). Asimismo, las medidas se clasifican en categorías, tales como medidas sanitarias (categoría A: SPS por sus siglas en inglés) y técnicas (categoría B: TBT) las cuales, a su vez, se subdividen en subcategorías que pueden llegar hasta los cuatro dígitos.

Para hacer operativa la descripción, utilizamos la clasificación sectorial de GTAP (*Global Trade Analysis Project*): carne de bovino y ovino, principalmente – CMT (*cattle meat*); y otras carnes, fundamentalmente porcino y aves – OMT (*other meat*), que incluyen 36 y 61 líneas HS6, respectivamente, y representan carnes frescas, refrigeradas, congeladas, en canales, medias canales o despiezadas, así como despojos comestibles y preparaciones cárnicas.

Para poner la descripción en perspectiva, comparamos los resultados con los sectores generales de agricultura, alimentos y manufacturas. Además, utilizamos datos comerciales de la base de datos ComTrade para la ratio de cobertura (ver abajo).

Calculamos **indicadores unilaterales**², siguiendo de cerca Gourdon (2014): la Ratio de Frecuencia (FR) (e1) muestra la proporción de líneas HS6 (h) importadas por el país (j) afectada por al menos una MNA³, donde Nh es el número total de productos y d es una variable "dummy" que identifica si el producto es afectado o no por alguna MNA. La Intensidad Regulatoria (RI) (e2) cuenta el número de medidas (Nm) que, en promedio, afectan a un producto importado. La Ratio de Cobertura (CR) (e3), calcula la proporción del valor de importaciones (v_h^j) sujetas a MNAs. El Índice de Alcance (RS) (e4), cuenta el

¹ ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/negotiations-and-agreements

² Mantenemos los acrónimos de los indicadores empleados en inglés por conveniencia y facilidad en el seguimiento con la literatura internacional.

³ En la contabilización de MNAs, se excluyen las denominadas genéricas, y que son aquellas que un país impone a todas las líneas de producto importadas.

número de categorías de MNAs definidas con 4 dígitos (k) que afectan en promedio a cada línea HS6.

$$FR^j = \frac{\sum_h d_{h,k}^j}{Nh^j} \cdot 100 \text{ (e1)} \quad RI^j = \frac{\sum_h Nm_{h,k}^j}{Nh^j} \text{ (e2)} \quad CR^j = \frac{\sum_h d_{h,k}^j v_h^j}{\sum_h v_h^j} \cdot 100 \text{ (e3)} \quad RS^j = \frac{\sum_h \sum_k d_{h,k}^j}{Nh^j} \text{ (e4)}$$

Los **indicadores bilaterales** ayudan a visualizar el grado de similitud o desemejanza de los patrones de regulación entre países y/o regiones. Para ello, definimos tres indicadores. **Índice de Similitud** (SI) (e5), introducido por Cadot et al. (2015), donde $d_{h,k}^j$ es una “dummy” con valor igual a 1 cuando el importador aplica al menos una MNA de la subcategoría k (definida a 4 dígitos) ($k = 1, \dots, K$), al producto (h); $id_{h,k}^j$ implica lo mismo, pero para el exportador i . Si varía entre 0 (ambos países utilizan categorías distintas de MNAs) y 1 (ambos países aplican las mismas categorías de MNAs). El **Margen de la Intensidad Regulatoria** (RIG) (e6), inspirada por el trabajo de Ferro et al. (2015), es la diferencia en el número de medidas (Nm) aplicadas por el exportador e importador, para cada producto, promediado sobre el número completo de categorías MNA. RIG no está acotado: un número positivo (negativo) indica que el importador impone un número de medidas más alto (más bajo) que el exportador, en promedio en todas las categorías. La **Superposición regulatoria** (RO), (e7), como en UNCTAD (2017c), mide la proporción de categorías de MNAs (a nivel de 4 dígitos) aplicadas por el importador que también aplica el exportador.

$$SI_h^{ij} = 1 - \frac{1}{K} \sum_{k=1}^K |d_{h,k}^j - id_{h,k}^j| \text{ (e5)} \quad RIG_h^{ij} = \frac{1}{K} \sum_{k=1}^K Nm_{h,k}^j - iNm_{h,k}^j \text{ (e6)} \quad RO_h^{ij} = \frac{\sum_{k=1}^K d_{h,k}^j \times id_{h,k}^j}{\sum_{k=1}^K d_{h,k}^j} \text{ (e7)}$$

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La tabla 1 presenta **indicadores unilaterales** para los sectores CMT, OMT y los agregados sectoriales, para diferentes categorías de MNA (todas, SPS, TBT y otras), calculados sobre el conjunto de países disponibles (57). El análisis de **RS y RI** en el primer y segundo panel muestra una mayor prevalencia de medidas “SPS” y “TBT” en agricultura y alimentación, en comparación con manufacturas. Estos indicadores también destacan los productos cárnicos como los más regulados, superiores al promedio general del sector alimentario. **FR y CR** en el tercer y cuarto panel de la tabla 1 son similares entre sí, donde observamos que al menos una MNA afecta a más del 95% del comercio agroalimentario y en tanto que en manufacturas la ratio es inferior al 67%. Esta diferenciación es más aguda al dividir en categorías de MNAs: las medidas “SPS” afectan a más del 88% del comercio agrícola y alimentos y a menos del 12% de manufacturas. La incidencia de “TBT” es menor que la de “SPS” en productos agrícolas y alimentarios (máximo 76%) y claramente mayor en manufacturas (54%). Ambos sectores cárnicos (CMT y OMT) presentan ratios superiores al 95%. Estos porcentajes son más bajos cuando se dividen por categorías de MNAs, pero siguen manteniendo el mismo patrón: las “SPS” afectan más al comercio agroalimentario que cualquier otro tipo de medida.

La tabla 2 presenta los **indicadores bilaterales** promedios, para cada sector cárnico y agregados sectoriales, para los mismos cuatro grupos de MNAs, calculados para 5 regiones/países de especial interés para la UE por el desarrollo en curso de negociaciones comerciales. El **RO** en el primer panel de la tabla 2 muestra resultados ligeramente más altos para la agricultura que para el sector alimentario. Los mayores valores de superposición regulatoria de la UE se registran con China en todas las categorías aparte de las TBT. Canadá, por otro lado, es el país con el RO más bajo, lo que significa que la UE comparte el menor número de MNAs con este país en todas las categorías. **SI** en el segundo panel de la tabla 2, muestra resultados similares para los sectores agrícola y alimentario. Se notan diferencias en los sectores cárnicos, donde se observa el mayor SI con China (0,4) para ambos sectores CMT y OMT, y el más bajo con Canadá (0,11), lo que significa que la UE comparte una estructura NTM más homogénea con China que con las otras regiones o países. Dividiendo por categorías de MNAs, nuevamente observamos que la UE comparte la mayoría de las regulaciones con China en medidas SPS (0,50), y con MERCOSUR en medidas TBT (0,38), mientras que la estructura de MNA más heterogénea se observa para medidas TBT con China (0,0) y con MERCOSUR para medidas SPS (0,19). El **RIG** en el último panel de la tabla 2 muestra resultados idénticos para todos los sectores y países, con diferencias insignificantes. Al diferenciar por categorías de MNAs, los resultados de las medidas SPS muestran que la UE aplica un número mayor de estas medidas que el

promedio mundial. Al observar distintos países o regiones, se aprecia que Japón aplica un número mayor de MNAs de tipo SPS en el sector CMT (4,2). Canadá registra el RIG más alto para las medidas de SPS y en medidas TBT (9,0) en ambos sectores cárnicos.

Existe un alto nivel de heterogeneidad en la utilización de MNAs en todos los sectores y regiones. Estas diferencias plantean un desafío para negociadores y decisores políticos que traten de alinear los patrones de MNAs, buscando un equilibrio entre el mantenimiento de altos niveles de seguridad alimentaria y la menor distorsión posible sobre el comercio. Las diferencias entre regiones y sectores pueden proporcionar una idea general sobre los países y sectores con políticas no-arancelarias más estrictas, si bien de los datos no se puede deducir, ni el grado de rigor en su puesta en práctica, ni el impacto sobre el comercio, más cuando es previsible que algunas medidas incluso puedan favorecerlo.

Tabla 1. Indicadores unilaterales. (Fuente: Cálculos propios a partir de UNCTAD (2017b).

Sector:	Índice de Alcance				Intensidad Regulatoria				Ratio de Frecuencia				Ratio de Cobertura			
	Todo	SPS	TBT	Otro	Todo	SPS	TBT	Otro	Todo	SPS	TBT	Otro	Todo	SPS	TBT	Otro
CMT	15.7	8.0	2.9	2.4	21.8	12.4	4.2	1.4	97%	95%	76%	68%	98%	95%	76%	55%
OMT	15.5	8.0	2.8	2.4	21.8	12.7	4.3	1.4	98%	96%	77%	51%	97%	95%	73%	52%
Agricultura	12.7	5.9	2.4	2.4	16.4	9.2	3.3	1.3	96%	89%	67%	56%	95%	88%	69%	62%
Alimentación	13.8	6.7	2.8	2.4	18.3	10.2	4.2	1.3	96%	91%	76%	52%	98%	90%	80%	58%
Manufactura	5.3	0.4	1.5	2.3	4.5	0.5	2.6	0.8	53%	10%	38%	28%	67%	12%	54%	41%

Tabla 2. Indicadores bilaterales. (Fuente: Cálculos propios a partir de UNCTAD (2017b).

Región/País	Superposición Regulator. (RO)				Índice de Similitud (SI)				Margen Intensidad Reg. (RIG)				
	Todo	SPS	TBT	Otro	Todo	SPS	TBT	Otro	Todo	SPS	TBT	Otro	
CMT	ASEAN	0.40	0.50	0.52	0.07	0.29	0.33	0.33	0.06	0.01	-1.78	0.80	1.85
	Canadá	0.22	0.31	0.12	0.00	0.17	0.22	0.10	0.00	0.05	-3.18	9.00	2.30
	China	0.53	0.60	0.04	1.00	0.40	0.52	0.00	0.69	-0.03	-2.27	-2.50	-0.62
	Japón	0.37	0.40	0.35	0.61	0.28	0.30	0.30	0.55	0.06	4.15	6.18	0.88
	Mercosur	0.42	0.42	0.46	0.74	0.21	0.19	0.37	0.57	-0.04	-9.42	2.02	-0.02
OMT	ASEAN	0.42	0.51	0.52	0.12	0.29	0.33	0.30	0.11	-0.01	-3.04	-0.69	2.12
	Canadá	0.23	0.34	0.14	0.00	0.18	0.23	0.11	0.00	0.03	-4.98	8.00	2.64
	China	0.51	0.59	0.11	0.89	0.39	0.50	0.06	0.84	-0.03	-2.80	-2.84	0.18
	Japón	0.41	0.41	0.55	0.50	0.32	0.32	0.38	0.48	0.01	1.27	0.61	0.50
	Mercosur	0.40	0.42	0.51	0.60	0.21	0.19	0.39	0.57	-0.04	-10.30	1.76	0.92
Agricultura	0.43	0.62	0.57	0.43	0.20	0.26	0.20	0.36	-0.03	-6.70	0.04	1.07	
Alimentación	0.42	0.52	0.51	0.36	0.22	0.27	0.24	0.22	-0.03	-6.70	0.38	0.93	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cadot et al. (2015). Deep Regional Integration and Non-Tariff Measures: A Methodology for Data Analysis. UN, 69, 37.
- Gourdon, J. (2014). CEPII NTM-MAP: A tool for assessing the economic impact of Non-Tariff Measures.
- Ferro et al. (2015). Food Policy, 50, 68–79.
- UNCTAD (2017a). TRAINS: The Global Database on Non-Tariff Measures - User Guide (Version 2).
- UNCTAD (2017b). Non-Tariff Measures Database.
- UNCTAD (2017c). Non-Tariff Measures in Mercosur: Deepening Regional Integration and Looking Beyond. UN.

Agradecimientos: Los autores agradecen la financiación del INIA, proyecto RTA2015-00031-00-00, cofinanciado por el FEDER 2014-2020.

INTERNATIONAL TRADE OF MEAT PRODUCTS AND SIMILARITY WITH THE EU SPS/TBT STANDARDS

ABSTRACT: The objective is to describe the degree of similarity between the sanitary and technical measures applied in the EU and main world importers that affect international trade of meat. Using the UNCTAD TRAINS database on Non-tariff Measures (NTMs), both unilateral and bilateral indicators are calculated. Such indicators help to observe which destination countries can be more difficult to access due to the weight of NTMs and/or which sectors may be more affected, but also with which markets the EU shares a higher similitude in regulations and, accordingly become more accessible for EU exports.

Keywords: *International Trade, Meat sector, non-tariff measures, European Union.*